



Aprueba Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos su programa de trabajo para la LXVI Legislatura

Boletín No. 0359

- Será una Comisión de puertas abiertas y trabajará en temas de salud, educación y justicia: diputada Jiménez Vásquez

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena), aprobó su programa anual de trabajo para la LXVI Legislatura, donde se establece el compromiso de coadyuvar a mejorar la situación de esas comunidades.

Durante la primera reunión ordinaria, Jiménez Vásquez señaló que al día de hoy la Comisión ha recibido dos iniciativas para dictamen, una de ellas para análisis en comisiones unidas con la de Derechos de la Niñez y Adolescencia y otra de competencia única, así como una iniciativa para opinión.

Precisó que será una Comisión de puertas abiertas, por lo que conminó a sus integrantes a entregar sus propuestas y trabajar en temas como salud, educación, justicia, agrario, así como en perspectiva de mujeres indígenas y afromexicanas.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión informó que solicitó a la Junta de Coordinación Política la celebración de una sesión solemne en conmemoración del 21 de noviembre “Día Nacional de la Niña y Niño Indígena y Afromexicana y Afromexicano”, por lo que invitó a las y los integrantes de la Comisión a informar quiénes participarían y lo hagan saber a más tardar el 15 de noviembre.

Por otra parte, comentó que, ante la llegada del Paquete Económico a la Cámara de Diputados, le corresponderá a la Comisión revisar, analizar, discutir y, en su caso, aprobar su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos en lo que corresponde al Anexo Transversal 10, denominado Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



Además del Ramo 47, Entidades no Sectorizadas, que integra el presupuesto otorgado al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para los programas que opera dentro del mismo Anexo 10. Informó que para tal efecto se les entregó a las y los diputados un cuadro ejecutivo que refleja el prepuesto de los últimos años para que emitan sus consideraciones.

Asimismo, dio a conocer que la diputada Elda María Euan Xix (Morena) solicitó licencia a partir del 1° de noviembre.

Participación de diputadas y diputados

De Morena, la diputada Rosa María Castro Salinas señaló que el programa de trabajo permitirá realizar las reformas legislativas que coadyuven al pleno reconocimiento y efectividad de los derechos reconocidos en el artículo 2° de la Constitución mexicana, por lo que la Comisión tendrá que apegarse a resolver los asuntos planteados en los más altos estándares de protección de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Leide Avilés Domínguez solicitó que se considere la educación indígena y el rol que juega un docente en los distintos contextos de la diversidad étnica, lingüística y cultural, toda vez que su participación en la educación de los pueblos originarios y afroamericanos es muy importante.

La diputada María de Fátima García León (MC) respaldó esta propuesta, pero también demandó incidir en los temas de educación intercultural, toda vez que si se estudia con la lengua original y la misma cosmovisión de las comunidades indígenas, se podrá entender y atender mejor a los pueblos hermanos.

Del PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán expuso que el trabajo que realizará la Comisión irá más allá de los objetivos que se plantea, en virtud de que ahora se cuenta con un nuevo marco constitucional que garantiza los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, reconociéndolos como sujetos de derecho público.

La diputada Gloria Sánchez López (Morena) anunció que trabaja en una iniciativa de reforma a la Ley de Administración Pública Federal, con la finalidad de que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) suba de rango y se convierta en Secretaría para dignificar la lucha que durante tantos años han realizado estos pueblos y comunidades.

De PT, la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez pidió a las y los integrantes de la Comisión atender las demandas de las niñas y niños indígenas, ya que, si se les proporciona educación, salud y una buena atención, se tendrán ciudadanos honorables. Dijo que, en el marco de la discusión del Presupuesto, se tiene que hacer una defensa férrea sobre todas las necesidades que requieren estas comunidades.



La diputada Marcela Velázquez Vázquez (Morena) propuso que se realice trabajo territorial para conocer la realidad que viven los pueblos y comunidades originarios. Por ello, planteó llevar a cabo un foro para que se den a conocer todos los temas que requiere este sector de la población y tratar de dignificarlo.

A su vez, el diputado José Alejandro López Sánchez (PT) apoyó el planteamiento de que el INPI se convierta en Secretaría y, por otra parte, ahora que son sujetos de derecho deben contar con su constancia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, para que aparezcan en el catálogo y en el Registro Federal de Contribuyentes que se tramita ante el SAT, porque una vez que reciban recursos deben comprobar su ejecución.

El diputado del PRI, Víctor Samuel Palma César, consideró necesario tener conocimiento del presupuesto con números reales, toda vez que el programa de la Comisión no lo contempla, y contar también con información de cómo se comportó el ejercicio del gasto anterior, porque no basta con tener participación para ganar presupuesto para el uso de programas; se deben tener reportes sobre cómo se están ejecutando.

Por su parte, el diputado Asael Hernández Cerón (PAN) precisó que se tiene que analizar cómo se está ejerciendo el presupuesto para realizar un mejor trabajo en la distribución y rendir un mejor trabajo para los pueblos indígenas. Indicó que es necesario trabajar en conjunto para no ofrecer algo que no se pueda cumplir a las comunidades originarias.

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena) afirmó que a los pueblos y comunidades indígenas se les sigue discriminando y viendo como personas de segunda o tercera clase; por ello, también respaldó la propuesta de crear una Secretaría para que se pueda velar por el bienestar del sector.

También de Morena, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez se pronunció por materializar los temas que han quedado pendientes con los pueblos indígenas, y si se han cometido errores en el pasado ya no se repitan. Anunció que se ha conformado la bancada indígena de todos los partidos políticos y este domingo 17 de noviembre se llevará a cabo un encuentro con los siete pueblos poblanos en Zacapoaxtla, donde se dará a conocer el contenido de la reforma al artículo 2º constitucional.

La diputada Diana Castillo Gabino (PT) destacó que la Comisión tiene mucho que hacer, porque existen comunidades a las que no les ha llegado nada, han sido olvidados igual que las mujeres indígenas, quienes deben ser empoderadas y piden ser reconocidas en la política y la educación, por lo que es el momento de reconocer a los pueblos y se le dé la importancia a la medicina tradicional.



De Morena, la diputada Alma Manuela Higuera Esquer apuntó que la reforma del artículo 2º constitucional ofrece las herramientas para sanar las heridas que tienen los pueblos originarios; sin embargo, se tiene la responsabilidad de darle seguimiento a los recursos que se les otorguen. Solicitó realizar un foro con todos los enlaces de los congresos locales, porque son quienes están cerca de las comunidades y pueden informar sobre sus necesidades.

También de Morena, la diputada Herminia López Santiago pidió el apoyo de los integrantes de la Comisión, para inscribir con letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados, el nombre del gobernante Tlatoani, “Cuitláhuac”, a quien no se le ha hecho justicia, pues fue un gran defensor en el tiempo de la Conquista.

El diputado Benito Aguas Atlahua (PVEM) dijo estar a favor de que se vigile la distribución de los recursos, luego de la aprobación de la reforma al artículo 2º constitucional, para tener “piso parejo” y se otorguen conforme a la pobreza y darle prioridad a las comunidades más rezagadas.

Finalmente, la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez (Morena) se refirió al Códice Borbónico que existe en la biblioteca nacional de Francia, el cual representa tradiciones de nuestros pueblos originarios como el encendido de los “achones” que aún prevalece en el Valle del Mezquital, por lo que pidió el apoyo para suscribir un acuerdo con la finalidad de que sea devuelto a México.

